

1218



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7082

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
FERRECABSA S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
FER8506034X7

NOMBRE COMERCIAL:  
FERRECABSA

CLAVE CATASTRAL:  
903004004003007-

ACTIVIDAD:  
FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM NORTE ENTRE CALLE XUL-H.A Y CALLE XEL-H.A, MZA 03 L OTE 02, BODEGA A. Colonia:TULUM CE

HORARIO: LUNES A SÁBADOS DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 18:00 SÁBADOS de 08:00 a 12:00

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
078

EXPIRA:  
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1218



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7082

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
FERRECABSA S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
FER8506034X7

NOMBRE COMERCIAL:  
FERRECABSA

CLAVE CATASTRAL:  
903004004003007-

ACTIVIDAD:  
FERRETERIAS Y/O TLAPALERIAS ZONA

DIRECCIÓN:  
AV. TULUM NORTE ENTRE CALLE XUL-H.A Y CALLE XEL-H.A, MZA 03 L OTE 02, BODEGA A. Colonia:TULUM CE

HORARIO: LUNES A SÁBADOS DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 18:00 SÁBADOS de 08:00 a 12:00

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
078

EXPIRA:  
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024